

EDITORIAL

A lo largo de este año se está llevando a cabo el Plan General de Acción del CEMCI 2026, tercero de los cuatro previstos para el período 2024-2027. El Plan General de Acción está elaborado por la Dirección del CEMCI y es la hoja de ruta estratégica que recoge las actividades, servicios y proyectos que, a lo largo de un año, se realizarán en el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, así como los retos y objetivos que se quieren conseguir.

El Plan se elabora acorde con las necesidades de las entidades locales, manteniendo al CEMCI en altas cotas de calidad, eficacia, eficiencia, modernización e innovación y con actitud de superación y perfeccionamiento constante. Ello hace que sea un documento abierto a nuevos retos, ideas y actuaciones que puedan surgir durante el año.

El Plan General de Acción para el año 2026 incluye un conjunto importante de actividades y servicios realizados a través de sus pilares básicos de actuación, que son formación, investigación y documentación y publicaciones, y teniendo siempre como baluarte la mejora continua.

En esta ocasión les presentamos los contenidos que se han incluido en el número 68 de la Revista digital del CEMCI, por considerarse de interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, grandes profesionales que han colaborado en la edición de este número.

La sección Tribuna se inicia con un artículo de D. Julio José ENRÍQUEZ MOSQUERA, Tesorero Adjunto del Patronato de Recaudación Provincial de la Diputación de Málaga, que nos ofrece un interesante artículo titulado “Las dos vertientes de la función de asistencia de las Diputaciones Provinciales”, en el que analiza las funciones de apoyo a los municipios para suplir su escasa capacidad económica y de gestión que corresponden a las Diputaciones Provinciales.

A continuación, se ha incluido el artículo de D. Fernando FERNÁNDEZ-FIGUEROA GUERRERO, Secretario General de la Diputación de Sevilla, que presenta un artículo sobre “El alma de la administración: la vocación de servicio público”, en el que el autor reflexiona sobre la razón de ser de la administración pública y su vocación de servicio al público.

Para terminar la sección, se incluye un trabajo sobre “Elaboración de ordenanzas municipales y mejora regulatoria” elaborado por Dña. María Jesús GIMÉNEZ SOLER, Jefa de la Oficina de Mejora Regulatoria y Asuntos Generales del Ayuntamiento de Valencia, en el que la autora expone la experiencia de trabajo que se ha llevado a cabo en el Ayuntamiento de Valencia en materia de mejora regulatoria.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido varios trabajos elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables que han considerado su interés para la publicación.

Abre la Sección el Trabajo de D. Enrique Lorenzo ANDREU ZAMORANO, Interventor-Tesorero de la Administración Local, sobre “El recargo de viviendas residenciales desocupadas en el Impuesto de Bienes Inmuebles”, presentado para la obtención del Diploma de especialización en gestión financiera local.

A continuación le sigue el Trabajo de Evaluación de D. Antonio Alberto FRANCÉS VILLANUEVA, Interventor en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), titulado “La función interventora y el contrato de obras: principales consideraciones”, elaborado para la obtención del Certificado de Aprovechamiento del Curso El contrato de obras en las entidades locales.

Para finalizar presentamos el Trabajo de Evaluación de Dña. M^a Victoria JIMÉNEZ NAVARRO, Jefa de Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Málaga, elaborado para la obtención del certificado de aprovechamiento del Curso de estudios avanzados “Tesorería y Recaudación en las Entidades Locales”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se completa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI